

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de instalación de pistas de hielo para las campañas de Navidad 2009-2010 y 2010-2011 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (expediente 141/2009).
 - b) Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto.
 2. Presupuesto máximo de licitación: el tipo de licitación del contrato asciende a la cuantía de 350.000 euros, IVA incluido. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 301.724,14 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido de 48.275,86 euros.
 3. Garantía provisional: no se exige.
 4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono 916 789 500. Fax 916 789 684.
 5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.
 - a) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - b) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.
 6. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente día en que se publique el presente anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
 7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativos.
 8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
 10. Admisión de variantes: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.
 11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
 12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
 13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torreon.es (perfil de contratante).
- Torrejón de Ardoz, a 5 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Valeriano Díaz Baz.

(01/3.063/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

CONTRATACIÓN

- Habiéndose advertido error material en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas que regula la contratación de la obra de "Adecuación del parque sito entre las calles avenida de Madrid, Aladierna y Concepción" de Villanueva del Pardillo, aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 6 de julio de 2009, y publicado anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, de fecha 17 de julio de 2009, se procede a su rectificación:
- I. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

II. Objeto del contrato:

- A) Descripción: obra "Adecuación del parque sito entre las calles avenida de Madrid, Aladierna y Concepción", de Villanueva del Pardillo (Madrid).
- B) Duración del contrato de obras: seis meses.

III. Tramitación:

- A) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- B) Tramitación: ordinaria.

IV. Presupuesto base de licitación. Importe: 380.000 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 327.586,21 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido de 52.413,79 euros.

V. Garantías:

- Provisional: 3 por 100 del presupuesto del contrato.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

VI. Documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28229 Villanueva del Pardillo.
- Teléfono: 918 150 001.
- Página web: www.vvapardillo.org

VII. Presentación de ofertas:

- A) En el Ayuntamiento sito en la plaza Mayor, número 1, en horario de atención al público, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil del contratante.
- B) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

VIII. Apertura de proposiciones: el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas. De coincidir dicho día en sábado o festivo, la mesa de constituirá en el siguiente hábil.

IX. Gastos: serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de los anuncios oficiales necesarios para la contratación.

X. Modelo de proposición: Conforme modelo del pliego de cláusulas administrativas.

XI. Clasificación del empresario: la exigida para la prestación del servicio que nos ocupa es la que a continuación se indica:

- Grupo A, subgrupos 1-2, categoría c.
- Grupo C, subgrupos 2-6, categoría c.
- Grupo G, subgrupos 3 y 6, categoría c.

XII. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y de la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

- A) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
 1. Oferta económica: hasta 5 puntos.
 2. Adecuación de espacio urbano: 25 puntos.
- B) Criterios cuya ponderación dependa de juicio de valor:
 - Sistema de organización y gestión de obra: 20 puntos.

En Villanueva del Pardillo, a 5 de agosto de 2009.—La alcaldesa-presidenta en funciones, por delegación de 17 de julio de 2009, María Carmen Michavila Núñez.

(01/3.059/09)